

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00632635-UNC-ME#LH

VISTO:

La RR-2022-1986-E-UNC-REC de fecha 06 de diciembre de 2022;

Y CONSIDERANDO:

Que en el artículo 4 de la misma se ha deslizado un error de tipeo que debe ser enmendado, atento a que el responsable del dictado del acto administrativo es la persona a cargo de la Dirección Ejecutiva del Laboratorio de Hemoderivados, y no el Rector como se menciona en la resolución en cuestión.

Por ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

<u>Articulo 1</u>.- Rectificar el artículo 4 de la RR-2022-1986-E-UNC-REC, donde dice: "... Una vez dictado el acto administrativo por parte del Sr. Rector,..." deberá decir: "...Una vez dictado el acto administrativo por parte del Sr. Director Ejecutivo del Laboratorio de Hemoderivados,...".-

<u>Artículo 2</u>.- Tómese razón, comuníquese y pase a sus efectos al Laboratorio de Hemoderivados.-